

Una bibliografía comentada sobre el Sexenio democrático en el País Vasco*

ENRIQUETA SESMERO CUTANDA

Eusko Ikaskuntza-Sociedad de Estudios Vascos¹

Resumen

El artículo reúne las citas bibliográficas de la mayoría de las publicaciones recientes relativas al Sexenio Democrático en la Comunidad Autónoma Vasca. Están agrupadas por temas, y presentadas con un breve comentario sobre su contenido. Se incluyen obras tangenciales cuando no existen las específicas, o cuando resultan valiosas para la comparación. Circunstancialmente, se ofrecen observaciones sobre problemas concretos e hipótesis de trabajo sobre las cuestiones que, a juicio de la autora, requieren un tratamiento en profundidad.

Palabras clave: Bibliografía – historia – País Vasco – Sexenio Democrático.

Abstract

This paper gathers the bibliographical quotations of the larger part of recent literature about the Democratic Six-Years (1868-1874) in the Basque Autonomous Community (Alava, Guipuscoa and Biscay). These publications have been grouped here by subjects, with some concise comments on their contents. Obliquely related works have been included when more specific ones are lacking or the former become relevant for comparisons. Some remarks about concrete issues and hypotheses for further research are also given.

Key words: Bibliography – history – Basque Country – Democratic Six-Years.

* Fecha de recepción: 25 mayo 2003.

1 C/. María Díaz de Haro, 11, 1º. 48013 Bilbao. Tfno.: 944425287. Fax: 944414650. e-mail: enrikesmer@euskalnet.net, eibilbo@infonegocio.com.

La progresiva accesibilidad de los fondos institucionales del pasado siglo y de diversos archivos particulares y de empresa de la Comunidad Autónoma Vasca, las transformaciones económicas que ésta ha experimentado en las dos décadas pasadas, y la conciencia de que se está perdiendo a pasos agigantados la memoria viva de toda una época han animado en los últimos años a un buen número de historiadores a ocuparse de nuestra más reciente historia. No obstante, también están recuperando atractivo el inicio de la Restauración y sus antecedentes inmediatos, en busca de las raíces de gran parte de los fenómenos que caracterizaron nuestro siglo XX. Por lógica, el Sexenio Democrático se ha visto asimismo revalorizado. Durante bastante tiempo había sido tratado como una especie de compás de espera entre una situación de relativa normalidad sociopolítica y la eclosión de la Tercera Guerra Carlista². Este limitado punto de vista va siendo ensanchado, y las indagaciones continúan. Por ello quizá sea conveniente hacer un repaso del estado de la cuestión, somero aunque suficiente como para emprender la marcha bibliográfica de una investigación o detectar las lagunas en el conocimiento del tema, de cara a emprender futuras actuaciones.

Salvo escasas excepciones, no hemos considerado los artículos que avanzan o resumen una tesis sin ampliar sustantivamente su contenido, los de amplia cronología sin contenido específico sobre el período, ni los datos, ocasionales por lo común, de investigaciones filológicas y sobre las diversas Artes, lo que no prejuzga en absoluto el interés de unos ni otros. En cuanto a los que citamos, quede claro que estamos lejos de pretender criticarlos en unas pocas líneas, o suplir la consulta de los originales. Nuestro objetivo es servir de guía a quienes deseen abordarlos y estén dispuestos a extraer de su lectura las variadísimas connotaciones —e interrogantes— que les sugerirán, ambientándolos mínimamente, con el fin de introducir a su lectura. Ojcaremos lo existente agrupándolo por campos temáticos, ya que nos parece que mediante este criterio se consigue una mayor claridad expositiva y no por ello quedan encasilladas las publicaciones. Al hilo de nuestros comentarios, hemos ido señalando varias cuestiones que aguardan un tratamiento pormenorizado, y a menudo interdisciplinar. Y pese a que somos partidaria de las perspectivas de larga duración, estamos convencida de que el Sexenio ha de recibir un tratamiento integral específico, ya se trabaje sobre un solo territorio, ya sobre el conjunto de las «Provincias Hermanas» —en expresión de aquel tiempo—, con inclusión de Navarra. Su compleja problemática y sus contrastes y afinidades así nos lo aconsejan.

1. Bibliografías corrientes

Existen tres bibliografías específicas sobre nuestro tema, derivadas de un par de tesis de doctorado ambientadas en el Sexenio vasco. Dos de aquéllas se deben a Míkel Urquijo Goitia. El artículo que presentó en el monográfico de esta misma revista consagrado al

2 En los archivos vascos es conocida tradicionalmente como «Segunda», y así se refleja en las publicaciones.

Sexenio en 1993³ ofreció en su día un panorama tan completo, que remitimos a él a las personas interesadas en revisar lo editado con anterioridad a esa fecha; que no citaremos salvo cuando se trate de estudios únicos en su rango y, por ende, de consulta poco menos que obligada. Las investigaciones doctorales del citado autor⁴ y de quien esto escribe⁵ retrotraen hasta el reinado de Isabel II los antecedentes de algunos de los problemas que tratan y, en consecuencia, aportan citas de diversas publicaciones sobre él. Sirven asimismo de referencia a los interesados en el llamado «régimen foral», esto es, la readecuación del marco político-administrativo y jurídico vasco al sistema liberal conservador censitario que tuvo lugar, no sin sobresaltos, una vez superada la postguerra de la Primera Carlistada, hacia 1846-50. Ni qué decir tiene que no se comprende la convulsión del Sexenio sin bucear en las variaciones (y las pervivencias) de los veinte años largos precedentes. De ahí que incluyamos en estas páginas obras centradas en ellos, cuyos autores prolongan explícita o conceptualmente sus conclusiones hasta el lapso que es ahora nuestro objeto.

Las especificidades socioeconómicas, institucionales y culturales del área foral han producido centenares de trabajos durante el pasado siglo, y el número de historiadores de lo vasco no deja de crecer. Tal es así, que es muy difícil conocer todo lo existente sin ayuda de recopilaciones globales. Jon Bilbao tuvo el mérito de abordar desde prácticamente la nada esa tarea ingente. Su monumental *Eusko Bibliographia*⁶ da cuenta de lo existente hasta 1980 inclusive. El tiempo transcurrido desde el fallecimiento de su autor la ha convertido en retrospectiva. Por fortuna, existen iniciativas para continuar la labor, de modo que siga corriente con la mayor actualización posible. Por otra parte, las revistas van procurando dar rápida cuenta de la literatura gris, cuyo gran valor para la investigación suele verse mermado bien por el desfase entre la defensa de las tesis y su publicación, bien por la relativa inaccesibilidad de los originales, en el caso de comunicaciones y similares. Conviene, pues, revisar las abundantes noticias que ofrecen *Historia Contemporánea*, a cargo de la Universidad del País Vasco, la *Revista Internacional de los Estudios Vascos*, de Eusko Ikaskuntza-Sociedad de Estudios Vascos (para todos los ámbitos del conocimiento sobre el País), y *Vasconia*, a cargo de la Sección de Historia de esta última entidad. *Letras de Deusto* suele contener recensiones de lo que se produce en esta Universidad bilbaína; no es exhaustiva, ya que cada año este centro reúne los resúmenes de las obras doctorales en un volumen específico.

3 «El Sexenio Democrático, un balance historiográfico», *Anales de Historia Contemporánea*, 9 (1993), 33-51. [Monográfico sobre *Sexenio revolucionario y Cantón murciano*, coord. por Juan B. Vilar, 2 vols.]

4 *Liberales y Carlistas. Revolución y Fueros Vascos en el preludeo de la última guerra carlista*. Bilbao. Universidad del País Vasco. 1994.

5 *La gestación de la Segunda Guerra Carlista en Vizcaya [ca. 1850-1870]: transformaciones económicas y conflicto social*, leída en la Universidad de Deusto en 1998. Editada completa en microficha por la Universidad de Deusto en 1999 (Tesis Doctorales, 419).

6 En diez volúmenes de la *Enciclopedia General Ilustrada del País Vasco*. San Sebastián. Auñamendi. 1970-81; y otros tres editados en Bilbao. Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco. 1985-1987.

2. Ideologías e instituciones político-administrativas

El sistema foral fue capaz de subsistir durante casi tres siglos gracias a lo incompleto de su normativa escrita y a la ductilidad del importantísimo marco consuetudinario, que condicionaba y sentaba la jurisprudencia de modo inconcuso. Mientras que sus pilares jurídicos quedaban intactos (derecho sucesorio, exenciones fiscal y de sangre, etc.), su praxis fue siendo adaptada a la evolución socioeconómica. Además, ofrecía la ventaja de contar con el pase foral –el «se obedece, pero no se cumple»– frente a las innovaciones legislativas del Gobierno central, poderosa herramienta en manos de las Diputaciones. Bajo Isabel II se procuró «olvidar» este recurso para no dificultar más el entendimiento político y evitar una reacción dura por parte del nuevo estado liberal. En cambio, fue resucitado en septiembre de 1868 por las fuerzas conservadoras en bloque, por un evidente temor a la radicalización gubernamental. El foralismo carlista y el fuerismo de los liberales vascos coincidían, pues, en lo esencial, de cara a amparar las estrategias de poder y dominación de las minorías prósperas, lo que permitiría la convivencia política de las de ambos signos durante la Restauración. A ello debemos unir las ventajas que la población obtenía de la exención de quintas y de impuestos directos y de consumos, y del alto porcentaje de reversión de sus contribuciones al propio territorio. Todo esto quedó en entredicho con la Septembrina; de ahí la creciente acritud de los debates y de las gestiones institucionales en el País Vasco durante el período que nos ocupa.

Existen dos concisas visiones globales en esta línea, de la pluma de Mikel Urquijo⁷. En su tesis, este autor se basa en fuentes de la alta administración secular y, subsidiariamente, religiosa vasca –del Obispado de Vitoria– para describir la política seguida por las elites, en un doble nivel: las variaciones en su composición y sus vidriosas relaciones con otras instancias de poder; y los intentos de preparar estrategias comunes a los tres territorios frente a las injerencias, reales o supuestas, del gobierno central, todo ello, con el telón de fondo de las intenciones de insurrección carlista. Muy sugerente resulta la panorámica redactada sobre Guipúzcoa por Luis Castells⁸, quien incide en el republicano Pacto de Eibar de 1869. En otro ámbito, pero con un espíritu generalizador similar, se pueden citar las voces «Autonomía», «Fueros» y «Provincias Vascongadas» elaborada por Coro Rubio Pobes para el útil *Diccionario político y social del siglo XIX español*⁹. Las restantes publicaciones son ya sectoriales.

7 «Los orígenes del golpe de estado de 1868 en el País Vasco: una revolución sin revolucionarios», en Mieza Mieg, Rafael M^a, y Gracia Cárcamo, Juan: *Haciendo Historia. Homenaje a María Ángeles Larrea*. Bilbao. Universidad del País Vasco. 2000, pp. 239-259; y «La Gloriosa en el País Vasco: ¿revolución o contrarrevolución?», en Serrano, Rafael (dir.): *El Sexenio Democrático, (Ayer, 46)*. Madrid. Marcial Pons-Asociación de Historia Contemporánea. 2001, pp. 109-126.

8 «El Sexenio Democrático y su repercusión en Guipúzcoa», en *Symbolae Ludovico Mitxelena Septuagenario oblatae*, vol. II. Gasteiz. Euskal Herriko Unibertsitatea. 1985, pp. 1271-1289.

9 Dirigido por J. Fernández Sebastián y J. F. Fuentes. Madrid. Alianza. 2002, pp. 108-111, 314-319 y 689-694, respectivamente.

2.1. El carlismo

Las bibliografías son nutridas y precisas para el carlismo en su conjunto, un tema que con cierta periodicidad vuelve al candelero porque su comprensión implica la de las estructuras productivas, de gestión e interpersonales de toda una sociedad. La última, a cargo de Jordi Canal i Morell, ofrece una exhaustiva relación comentada¹⁰, por supuesto útil para nuestro marco. Se inserta en una larga síntesis explicativa de los avatares del movimiento en la guerra y en la paz. En ella destaca el tratamiento de las relaciones entre los fuerismos carlista y liberal y el nacionalismo, y de las proyecciones presentistas sobre esto, un tema soslayado cuyo estudio desapasionado a fondo quizá le restara parte de la trascendencia que suele atribuírsele.

En otro orden de cosas, Vicente Garmendia ha redactado una brevísima panorámica del Sexenio para enmarcar los folletos tradicionalistas de que ha sido compilador¹¹. Dentro de la corriente neotradicionalista, se encuentran referencias sueltas al País Vasco prebélico entre las citas de textos ideológicos estudiados por Alexandra Wilhelmsen¹², mientras que Julio Montero Díaz ha descrito el funcionamiento de las instituciones de gobierno territorial (Juntas Generales y Diputaciones) antes de 1872¹³. Enseguida veremos que éstas han recibido últimamente atención en cuanto a sus avatares frente al sistema isabelino. Se da por supuesto que las posteriores al putsch de agosto de 1870, de predominio liberal, y las de ambos bandos durante la contienda eran idénticas a las que las precedieron, con la lógica excepción de haber asumido el mantenimiento material de las tropas. Pero su reforzamiento durante la guerra no parece una simple respuesta a ese condicionante, sino que se diría que las circunstancias fueron aprovechadas para acumular competencias de cara a la inevitable negociación con el gobierno central –del signo que fuese– cuando llegase la paz.

Dentro de las investigaciones específicas, la referencia indispensable sigue siendo la pionera tesis de Julio Aróstegui sobre Álava¹⁴, que nos brinda una sociología de los participantes y una detallada panorámica político-institucional del Sexenio en la Provincia. Para su doctorado, Estíbaliz Ruiz de Azúa Martínez de Ezquerecocha escogió como marco a Bilbao, considerada paradigma del liberalismo fuerista vasco¹⁵. Su localización profesional de los Voluntarios de la Libertad vale de contrapunto a la de los tradicionalistas investigados por E. Sesmero desde una óptica socioeconómica, basada en técnicas microhistóricas¹⁶. Buena parte de esos últimos residían, e incluso eran destacados, en

10 *El carlismo. Dos siglos de contrarrevolución en España*. Madrid. Alianza. 2000.

11 *Jaungoicoa eta Foruac. El carlismo vasconavarro frente a la democracia española (1868-1872). Algunos folletos carlistas de la época*. Bilbao. Universidad del País Vasco. 1999.

12 *La formación del pensamiento político del carlismo (1810-1875)*. Madrid. Actas. 1995.

13 *El Estado carlista. Principios teóricos y práctica política (1872-1876)*. Madrid. *Aportes* XIX. 1992.

14 *El carlismo alavés y la guerra civil de 1870-76*. Vitoria. Diputación Foral de Álava. 1970.

15 *El Sitio de Bilbao en 1874. Estudio del comportamiento de una ciudad en guerra*. Bilbao. La Gran Enciclopedia Vasca. 1976.

16 *Clases populares y carlismo en Bizkaia. 1850-1872*. Bilbao. Universidad de Deusto. 2000.

aquella villa. Habría que replantearse la geografía política dejando de lado los presupuestos manidos, como la supuesta oposición campo-ciudad; buscar la penetración del liberalismo en el ámbito rural, siquiera mediante relaciones indirectas (con abogados, comerciantes, administradores de terratenientes...); y pensar en las urbes como focos de *todas* las corrientes de pensamiento, precisamente por su mayor complejidad sociolaboral.

Los artículos suelen centrarse en facetas muy concretas. La indicada Ruiz de Azúa se ciñe al nivel descriptivo al presentar las consecuencias materiales del último asedio carlista a Bilbao¹⁷. Manuel Basas Fernández dio a la imprenta unas páginas de título sugerente¹⁸, que son en realidad una colección de escritos de corte periodístico carentes de aparato crítico. A modo de actas de uno de sus cursos, la Sociedad de Estudios Vascos editó un monográfico dedicado a las guerras fratricidas que han asolado el País Vasco en la Contemporaneidad¹⁹. Incluye una síntesis de la evolución política del Sexenio a cargo de Mikel Urquijo²⁰; una discutible propuesta de Enriqueta Sesmero²¹; y otra de Pablo Antoñana Chasco²² en que se propugna la religión como causa principal de la movilización carlista. Esta hipótesis, ya apuntada por los coetáneos no legitimistas del conflicto, parecía superada, vistas las querellas políticas y las graves dificultades económicas de las clases populares achacables en buena medida al efecto de las medidas liberales. Sin embargo, ha sido también retomada por Coro Rubio²³ en un número de la revista *Ayer* que incluye una bibliografía crítica general actualizada a cargo de Eduardo González Calleja.

Los tratamientos monográficos de ámbito municipal brillan por su ausencia. Como excepción, Aitor Garmendia Ayestaran²⁴ detalla la evolución de la lucha en Andoain, sita a medio camino entre la «capital» guipuzcoana de Don Carlos y el bastión liberal donostiarra. La compilación de Fermín Muñoz Echabuguren sobre San Sebastián²⁵ utiliza una técnica positivista no compensada por intentos organizados de explicación científica. La polemología en sentido estricto no ha encontrado aún autor entre nosotros. La participación extranjera en los conflictos armados vascos ha sido abordada de modo global por Coro Rubio²⁶. Juan Antonio Sáez García trata con minuciosidad las construcciones defen-

17 «Carlistas y liberales en el sitio de Bilbao (1874). Los daños en la propiedad inmueble», en Bullón de Mendoza, Alfonso (dir.): *Las Guerras Carlistas*. Madrid. Actas. 1993, pp. 249-257.

18 *Economía y sociedad bilbaínas en torno al Sitio de 1874*. Bilbao. Junta de Cultura de Vizcaya. 1978.

19 *Vasconia. Eusko Ikaskuntza. Cuadernos de Sección. Historia-Geografía. (Guerras civiles y violencia en Vasconia [siglos XIX y XX])*, XXVI (1998), 179-190.

20 «Fueros y Revolución en el origen de la II Guerra Carlista», *ibidem*, 165-178.

21 «¿En armas a su pesar? Ensayo sobre la inevitabilidad de la Segunda Guerra Carlista en Bizkaia», *ibidem*, 179-190.

22 «La Segunda Guerra Carlista, guerra de vascos», *ibidem*, 209-214.

23 «¿Qué fue del «oasis foral»? (Sobre el estallido de la Segunda Guerra Carlista en el País Vasco)», en Millán, Jesús (ed.): *Carlismo y contrarrevolución en la España contemporánea (Ayer, 38)*. Madrid. Marcial Pons-Asociación de Historia Contemporánea. 2000, pp. 67-89.

24 «Bigarren Guda Karlista Andoainen», *Leyçaur*, V (1998), 111-194.

25 *Anales de la Segunda Guerra Carlista en San Sebastián. Cómo se vivió la guerra en la ciudad*. San Sebastián. Fundación Kutxa. 2002.

26 «Europeos en conflictos bélicos vascos de los siglos XIX y XX», en Amado, V. M., y Pablo, S. de (coords.): *Los vascos y Europa (Besaide, 9)*. Vitoria-Gasteiz. Fundación Sancho el Sabio. 2001, pp. 195-230.

sivas en San Sebastián, desde una perspectiva arquitectónica relacionable con cierta facilidad con las técnicas militares utilizadas por ambos bandos²⁷. También es local, pero tangencial, el testimonio de un campesino de la comarca de Durango (villa vizcaína asimismo «capital» carlista), inesperado por no ser nada simpático a las partidas del Pretendiente²⁸.

Por último, y para Alava y Navarra, recomendaremos, de modo poco habitual, una referencia comparativa hacia una cronología tardía: la Guerra Civil. No compartimos en absoluto la idea de que esta contienda fuese la última Carlistada; tampoco, dicho sea de paso, la no menos peregrina interpretación de éstas como culmen de la serie de revueltas populares de corte antigorregimental que llamamos «matxinadas». Ahora bien, los mecanismos de relación y presión social que describe Javier Ugarte Tellería²⁹ para las vísperas del golpe franquista en aquellos dos territorios son reconocibles durante los años que nos ocupan, con las lógicas modificaciones impuestas por el paso del tiempo.

2.2. Otras ideologías y movimientos políticos

En comparación con el carlismo, que sigue despertando pasiones románticas en algunos vascos, las restantes opciones políticas tienen una corta historiografía. Los intentos de prolongarla son tanto más meritorios, cuanto escaso el papel que nos dejaron, incluso de las en otros casos agradecidas fuentes periodísticas. Francisco Rodríguez de Coro escribió en los años 80 tres libros que colocan en primer plano el liberalismo³⁰. La prolija técnica descriptiva del autor trasluce su carencia de un modelo claro de interpretación, por lo que el tema sigue pendiente. El enérgico liberalismo donostiarra, que desplegó una intensa actividad a partir de la Septembrina, merece ser observado combinando los textos políticos con una interpretación socioprofesional. Carlos Blasco Olaetxea comprendió la crucial importancia del entorno de los fueristas liberales para explicar sus presupuestos, lo que procura en un detallado libro de sólidos apoyos documentales³¹. Coro Rubio Pobes es autora de una síntesis descriptiva sobre esta corriente, que después

27 «Las fortificaciones liberales en las proximidades de San Sebastián durante la última guerra carlista», *Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián*, XXXV (2001), 255-327.

28 «La buena voluntad para vivir juntos: Campos y Ormaecheas, paradigma de engranaje vertical entre terratenientes y caseros (ca. 1800-1877)», en Imízcoz Beunza, José María (dir.): *Redes familiares y patronazgo. Aproximación al entramado social del País Vasco y Navarra en el Antiguo Régimen (siglos XV-XIX)*. Bilbao. Universidad del País Vasco. 2001, pp. 263-301.

29 *La nueva Covadonga insurgente. Orígenes sociales y culturales de la sublevación de 1936 en Navarra y en el País Vasco*. Madrid. Biblioteca Nueva. 1998.

30 *San Sebastián, revolución liberal y Segunda Guerra Carlista (1868-1876)*. San Sebastián. Grupo Doctor Camino. 1986; *Guipúzcoa en la democracia revolucionaria (1868-1876): génesis de nacionalismo vasco*. San Sebastián. Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa. 1980; y *Revolución burguesa e ideología dominante en el País Vasco (1866-1872)*. Vitoria-Gasteiz. Diputación de Álava. 1985.

31 *Los liberales fueristas guipuzcoanos 1833-1876*. San Sebastián. Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa. 1982.

ha ampliado retrotrayendo la cronología de enmarque, con lo que consigue trazar sus pautas básicas para la casi totalidad del XIX³². Junto con Santiago de Pablo, la autora ha coordinado un interesante volumen³³, editado en coincidencia con una exposición celebrada en Vitoria y en paralelo a un folleto divulgativo para el gran público³⁴, digno de mención por la escasa conexión que los estudios políticos suelen tener con el gran público, pese al atractivo que suelen ejercer tales temas sobre él.

Justo Beramendi³⁵ ha constatado la prolongada debilidad de la opción republicana entre los vascos desde antes del canovismo. La achaca, con razón, a la fortaleza de las variantes del fuerismo, que acabamos de apuntar. A pesar de su relativamente corta implantación, el republicanismo experimentó con intensidad el influjo de los debates nacionales sobre el modelo de estado, como mostró Javier Fernández Sebastián, especialista en historia de la prensa, a través de una relectura de «El Eco Bilbaíno»³⁶. Como vitriólico trasunto de ese periódico, y dentro de la eclosión de las publicaciones políticas humorísticas facilitada por la libertad de imprenta septembrina, se imprimió en una cabecera de comarca rural el único número de un papel satírico, a cargo de un culto liberal que ocultó su nombre para garantizar su seguridad personal en un entorno en que su pensamiento era absolutamente minoritario; lo ha transcrito Enriqueta Sesmero³⁷. En cambio, la radicalización de las posturas políticas en el Bilbao de 1873, abocado a la guerra de modo inexorable, permitió la singular experiencia de contar con una corporación municipal republicana cuyas renovadoras medidas socioeconómicas, en especial en educación y contra la pobreza, han sido expuestas y ambientadas por Rafael Ruzafa³⁸.

2.3. Instituciones y actuaciones político-administrativas

Con independencia de su indudable utilidad, los trabajos con perspectiva política publicados hasta ahora, en su mayoría tesis doctorales o artículos gestados a su vera, adolecen de un discurso bastante lineal, impuesto en parte por los propios procesos que estudian, en parte por la presentación actual de las fuentes. A veces da la impresión de

32 Respectivamente, «El fuerismo en el último tercio del siglo XIX», *Cuadernos de Alzate*, XIX (1998), 35-52; y «Liberalismo y revolución en el País Vasco, 1808-1868», en Gil Novales, Alberto (ed.): *La revolución liberal. Congreso sobre la revolución liberal española en su diversidad peninsular (e insular) y americana*. Madrid, abril de 1999. Madrid. 2001.

33 *Los liberales. Liberalismo y fuerismo en el País Vasco (1808-1876)*. Vitoria-Gasteiz. Fundación Sancho el Sabio. 2002.

34 *Liberalismo y fuerismo en el País Vasco*, de los mismos editor y año que el anterior.

35 «Republicanismos y nacionalismos subestatales en España (1875-1923)», en Duarte, Ángel, y Gabriel, Pere (eds.): *El republicanismo español* (Ayer, 39). Madrid. Marcial Pons-Asociación de Historia Contemporánea. 2000, pp. 135-161.

36 «Republicanos vascos en vísperas de la Revolución de 1868: federales y fueristas», *Cuadernos de Alzate*, IX (1988), 16-30.

37 «Un jocosos grito liberal: *El Eco Munguiense* (1869)», *Letras de Deusto*, LXXXIX-30 (2000), 97-118.

38 «Una coyuntura excepcional: el ayuntamiento republicano de 1873», *Bidebarrieta. Anuario de Humanidades y Ciencias Sociales de Bilbao. Bilboko Giza eta Gizarte Zientzien Urtekaria*, III (1998), 371-384.

que también se procura la asepsia interpretativa para evitar el excesivo peso de las proyecciones de las preocupaciones –y divergencias– actuales, lastre crónico de nuestra historiografía en esta rama. Es indispensable la interconexión explicativa con los análisis socioeconómicos, y que quede inserta en unos amplios marcos estatal y europeo. Quizá así se profundice en ciertos temas que fueron tratados en su día sin contar con suficientes monografías de apoyo, dificultad que por supuesto no invalida sus resultados. Por ejemplo, la organización hacendística, descrita por Joseba Agirreazkuenaga en su tesis doctoral³⁹, que junto con José María Ortiz de Orruño condensó y extendió a Guipúzcoa con destino un volumen que compendia investigaciones sobre la economía decimonónica vasca⁴⁰.

La tendencia europea de revitalización de la historia político-institucional ha encontrado eco entre los historiadores vascos, preocupados por los antecedentes cercanos de nuestra organización gubernativa territorial actual. Casi todos los estudios se detienen en vísperas de la Septembrina. Es comprensible. En cuanto se supo de la Revolución, las Diputaciones se autoconstituyeron en Juntas de Gobierno, de forma más o menos explícita, a fin de parar un posible golpe antiforal por parte de las nuevas autoridades. Después, la lucha interna por el poder fue creciendo en acritud e intransigencia, delatando las contradicciones de la entente entre las fuerzas conservadoras pro-Fuero que había imperado desde fines de los años 40. A las puertas de la Revolución se quedan dos libros de Coro Rubio Pobes⁴¹, emanados de su tesis, y la doctoral de Javier Pérez Núñez⁴², los tres con un denso aparato crítico. Es de agradecer el esfuerzo de los autores por remitirse de continuo a los vaivenes en la cúpula de mando estatal, pues sin tenerlos en cuenta mal puede entenderse la enrevesada maraña de sus relaciones con los dirigentes vascos.

La falta de análisis multifacetados y en profundidad sobre el nivel municipal impide por ahora explicar las tensiones a tres bandas durante ese período y, por ende, la crucial importancia de la pugna por controlar los ayuntamientos y sus competencias durante el Sexenio. No se trata sólo de que el sufragio universal fuese susceptible de dar un vuelco a la composición de las concejalías, sino de impedir el recorte del amplio autogobierno local, en especial en cuanto a fiscalidad, gestión de recursos, y canalización de información y mediación en conflictos. Bajo la foralidad, controlar los municipios era básico para acceder a las Diputaciones y lograr en ellas margen de maniobra.

39 *Vizcaya en el siglo XIX (1814-1876): las finanzas públicas, de un Estado emergente*. Bilbao. Universidad del País Vasco. 1987.

40 «Las haciendas forales de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya entre 1800 y 1878», *Ekonomiaz*, IX-X, (1988), 69-92.

41 *Revolución y tradición. El País Vasco ante la revolución liberal y la construcción del Estado español, 1808-1868*. Madrid. Siglo XXI. 1996; y *Fueros y Constitución: la lucha por el control del poder. País Vasco, 1808-1868*. Bilbao. Universidad del País Vasco. 1997.

42 *La Diputación Foral de Vizcaya. El régimen foral en la construcción del Estado liberal (1808-1868)*. Madrid. Centro de Estudios Constitucionales-Universidad Autónoma de Madrid. 1996.

De ahí, por ejemplo, los tejemanajes con que se intentó obstaculizar la extensión del voto en Vizcaya⁴³.

La representatividad en las instituciones fue uno de los caballos de batalla de nuestro Sexenio. El sistema electoral vasco, en sus escalones concejil y territorial, cristalizó de modo definitivo en el siglo XVII y experimentó muy escasas modificaciones hasta la readecuación isabelina de que antes hablamos. Semejante longevidad se basaba en el consenso. Por supuesto, nunca suprimió el conflicto inherente a nuestra sociedad del Antiguo Régimen, en que la generalización de la hidalguía universal y las prerrogativas forales no impidió la existencia de exclusiones y de tensiones económicas. Pero las masas aceptaban la situación por sus ventajas comparativas sobre el resto de la Corona de Castilla. En paralelo a la crisis desatada a fines del XVIII subieron de tono las pugnas entre propietarios e inquilinos por los ayuntamientos, y las de los grupos de poder y presión (comerciantes, notables rurales, los adláteres socioprofesionales de unos y otros) por las Juntas Generales y sus órganos gubernativos permanentes, las Diputaciones. La Década Ominosa y la I Guerra Carlista impidieron la resolución de buena parte de los puntos conflictivos, que continuarían siéndolo hasta la supresión de los Fueros en julio de 1876. De varios de ellos se ocupan la breve pero sugerente síntesis de Alfredo Herbosa López⁴⁴ y unas páginas de Javier Pérez Núñez⁴⁵ en un compendio de estudios sobre las Juntas Generales vascas.

Las líneas generales de la marcha institucional prebélica alavesa fueron establecidas por Julio Aróstegui en su citada tesis. Onésimo Díaz Hernández ha realizado un interesante análisis para un volumen que se remite a aquel período sin incluirlo⁴⁶. Eduardo José Alonso Olea plantea las líneas maestras de la evolución administrativa territorial desde la modificación subsiguiente a la I Guerra Carlista hasta fines del franquismo⁴⁷; ahora bien, se centra en la Restauración y el Concierto Económico, objeto de su tesis. Así como el impacto de las medidas de los gabinetes que se sucedieron hasta 1872 ha sido puesto en relación directa con los acontecimientos del País Vasco, el aplastante predominio territorial de las Diputaciones carlistas durante la contienda y el aislamiento de las urbes

43 Cfr. Sesmero, Enriqueta; Enríquez, Javier, y Enríquez, José Carlos: «¿Sufragio universal o «democracia foral»? La respuesta del carlismo vizcaíno (1868-1874)», en AA.VV.: *Actas del Congreso de Jóvenes Historiadores y Geógrafos*, vol. II. Madrid. Universidad Complutense. 1990, pp. 477-486.

44 «Los intentos de adaptación de las instituciones forales vizcaínas al Estado liberal (1833-1870)», *Revista Vasca de Administración Pública*, XIII (1985), 67-72.

45 «La modernización de las Juntas Generales de Bizkaia en la década de 1860. Un proyecto fracasado», en Agirreazkuenaga, Joseba; y Urquijo, Mikel (eds.): *Contributions to European Parliamentary History. Actas del 47.º Congreso de la Comisión Internacional para el estudio de la Historia de las Instituciones Representativas y Parlamentarias (Bilbao-Gernika, 2-6 Septiembre 1997)*. Bilbao. Bizkaiko Batzar Nagusiak. 1999, pp. 439-458.

46 *En los orígenes de la autonomía vasca: la situación política y administrativa de la Diputación de Álava (1875-1900)*. Oñati. Instituto Vasco de Administración Pública. 1995.

47 *Continuidades y discontinuidades de la administración provincial en el País Vasco. 1839-1970. Una «esencia» de los Derechos Históricos*. Oñati. Instituto Vasco de Administración Pública. 1999.

declaradamente liberales durante largos lapsos han causado que las normas civiles dictadas por el gobierno de Serrano apenas hayan sido consideradas sino como un referente lejano. Julián Toro Mérida resume disposiciones legales y datos bélicos, sin una conexión de fondo con la situación vizcaína, en un libro conmemorativo del 125 aniversario del último asedio carlista a Bilbao, durante el que fue creada la asociación que lo ha editado⁴⁸. El inicio del canovismo ha quedado difuminado bajo los estertores de la guerra, y carece de estudios propios.

Las relaciones institucionales de alto nivel entre las «Provincias Hermanas» quedan recogidas en la recopilación de las actas de las reuniones de sus representantes dirigida por Joseba Agirreazkuenaga⁴⁹. Con posterioridad, el mismo autor ha dado a la imprenta una interpretación sobre la formación del Estado que nos deja otra vez en el umbral del Sexenio⁵⁰. Su preterición del tratamiento de las corrientes presentes en la administración local vasca aconseja replantear el modelo antes de trasponerlo a ese período. Cerrarán este epígrafe cuatro aportes muy distintos entre sí. Uno de ellos documenta una discutible hipótesis sobre el sesgo de clase de la represión institucional isabelina y de preguerra en Vizcaya⁵¹. El otro reinterpreta un opúsculo de época sobre la intervención vasca contra el resurgir del independentismo cubano en 1868. Este episodio suele ser olvidado por la mayor trascendencia del recrudecimiento de la consiguiente guerra durante la Restauración y porque a ciertas proyecciones presentistas sobre nuestro pasado nada les conviene admitir la colaboración de la alta burguesía del país con el gobierno central para defender sus arraigadísimos intereses coloniales⁵². Los dos últimos, reflexiones sobre la construcción de «lo vasco»⁵³, son en puridad tangenciales a nuestro propósito, pero nos recuerdan la conveniencia de poner en estrecho contacto las cuestiones políticas con las socioculturales en sentido amplio y de larga duración.

48 *El Gobierno del General Serrano y el Sitio de Bilbao*. Bilbao. Sociedad «El Sitio». 2000.

49 *La articulación político-institucional de Vasconia: Actas de las Conferencias firmadas por los representantes de Álava, Bizkaia, Gipuzkoa y eventualmente de Navarra (1775-1936)*. Bilbao: Bizkaiko Foru Aldundia-Gipuzkoako Foru Aldundia-Arabako Foru Aldundia. 1995.

50 «Las oportunidades de construcción del Estado liberal español: La «España Foral», anterior a la Septembrina», en García Rovira, Anna María (ed.): *España, ¿nación de naciones? I, Jornadas Jaume Vives Vives (Ayer, 35)*. Madrid. Marcial Pons-Asociación de Historia Contemporánea. 1999, pp. 121-146.

51 Sesmero, Enriqueta; y Enríquez, Javier: «La répression en Biscaye (1840-1873): action politique ou politique de classe?», en Brunet, Michel; Brunet, Serge; y Pailhès, Claudine (eds.): *Pays Pyrénéens & Pouvoirs Centraux XVIe-XXe s.* [Foix]. Association des Amis des Archives de l'Ariège-Conseil Général de l'Ariège. [1995], pp. 239-253.

52 Agirreazkuenaga, Joseba: «Los vascos y la insurrección de Cuba en 1868», *Historia Contemporánea*, II (1989), 139-164.

53 «Un pueblo singular. Discurso y agentes sociales en la construcción de la identidad vasca decimonónica», *Historia Social*, XLIII (2002), pp. 59-75, basado en el libro «La identidad vasca en el siglo XIX. Discurso y agentes sociales», Madrid. Biblioteca Nueva. (En prensa). Ambos, obra de Coro Rubio.

3. Religión y cultura

3.1. Religión, religiosidad y clero

Es sorprendente que de toda la tinta que ha corrido sobre el ultramontanismo del clero vasco ochocentista y su compromiso con el Pretendiente Don Carlos, tan poca se haya dedicado a matizar esa imagen simplista, y menos aún a corregir las distorsiones interpretativas a que ha dado lugar. Julio Montero Díaz nos da una pista al mostrar que su aporte impositivo a la Causa legitimista no fue voluntario por completo⁵⁴. Por otro lado, Francisco Rodríguez de Coro relata en tres libros, similares entre sí, las actuaciones relacionadas con el Obispado de Vitoria, al que los publicistas liberales acusaron en su día de ser instigador de la Tercera Carlistada, o por lo menos, de no sujetar a los sacerdotes tradicionalistas⁵⁵. Buena parte del discurso de este autor se reelabora en el primer volumen de una serie que dedicará a los prelados vascos⁵⁶. Una lectura de los antecedentes políticos de la fundación de esta diócesis ha sido expuesta por Coro Rubio, en tanto la incipiente penetración protestante desde Gran Bretaña y Francia, poco fructífera en un país profundamente católico, ha sido estudiada por Juan B. Vilar⁵⁷.

No obstante, la descripción de los hechos no supe la falta de indagaciones explicativas sobre tres temas básicos que, entre otros, están abiertos. El primero, la compleja reorganización de la financiación y el servicio del Culto y Clero, motivo de innumerables tensiones entre los curas y sus feligresías, a las que aquéllos ni mucho menos manipulaban con la facilidad que se suele suponer. El segundo, la extracción y situación socioeconómica de los religiosos, que en buena medida eran, como en el Antiguo Régi-

54 «Carlismo y clero. Un ejemplo de sus relaciones en la Vizcaya carlista (1873-1875)», *Aportes*, XVIII (1991), 17-23.

55 *El Obispado de Vitoria durante el Sexenio Revolucionario*. Prólogo de Juan B. Vilar. Vitoria. Caja de Ahorros Municipal de Vitoria. 1976; *Política eclesiástica de los gobiernos liberales en Euskadi (1868-1876)*. Vitoria-Gasteiz: Diputación Foral de Álava. 1988; y *Los vascos y la revolución liberal: las profundas huellas carlistas de la aventura católica en el País Vasco*. Donostia. Ttartalo. 2000.

56 *Mitras vascas. I. Los vascos y la revolución liberal. Las profundas huellas carlistas de la aventura católica en el País Vasco*. Donostia. Ttartalo. 2000.

57 «Construir país. Las razones políticas de la fundación del Obispado de Vitoria», *Trienio. Ilustración y Liberalismo*, XXXVIII (2001), pp. 87-110. Una ajustada panorámica de la incidencia del proselitismo evangélico en el País Vasco puede verse en Vilar, Juan B.: *Intolerancia y libertad en la España contemporánea. Los orígenes del Protestantismo español actual*. Prólogo de Raymond Carr. Madrid: Ed. Istmo. 1984. Del mismo autor y específicamente sobre el caso vasco: Vilar, «L'axe Bayonne - San Sebastián - Bilbao dans l'introduction clandestine en Espagne de publications protestantes por Ferdinand Brunet», *Bulletin de la Société d'Histoire du Protestantisme Français*, t. 142 (1996), 883-97; Vilar, «La ciudad de San Sebastián, centro editor y difusor clandestino de libros protestantes a mediados del siglo XIX», *Historia Contemporánea* (Univ. del País Vasco), 13-14 (1996), 413-27; Vilar, «La formación de una biblioteca de libros prohibidos en la España isabelina. Luis Usoz y Río, importador clandestino de libros protestantes», *Bulletin Hispanique*, t. 96, n° 2 (1994), 397-416; Vilar, «Pau et sa région dans la réactivation du Protestantisme espagnol contemporain (1861-1869)», *Revue de Pau et de Béarn*, 20 (1993), 317-31; Vilar, *Manuel Matamoros, fondateur de protestantisme espagnol actuel*. Pau-Ortinoz: Univ. de Pau - Ed. Gascogne. 2003. [Hay ed. española: Granada: Comares. 2003].

men, segundones de familias acomodadas; este punto es esencial para localizar y comprender al clericalismo liberal y las redes extraeclesiales de influjo y movilización en manos de los religiosos. Y el tercero, la diferencia entre religión y religiosidad. El cambio de pautas en los ritos y devociones hacia un intimismo típico del XIX liberal burgués se combinó en nuestro Sexenio con manifestaciones aparatosas organizadas para contrarrestar la libertad de pensamiento. Es factible rastrear las actitudes populares con respecto a todo ello, pero dada la dispersión de los datos, casi siempre indirectos, nada suficiente se ha escrito.

3.2. Enseñanza y euskera

La enseñanza durante el Sexenio vasco carece de monografías, pues frente a las cuestiones de alta política no fue entonces un tema prioritario. La gran pugna por el control del sistema educativo se había librado a consecuencia de la reorganización normativa conservadora tras el Bienio Progresista y de la célebre ley promovida por Claudio Moyano en 1857. Los puntos de roce entre las disposiciones estatales y el sistema foral eran tres: la financiación, que se consideraba una de las competencias fundamentales de los ayuntamientos vascos; las materias que se impartirían, y la designación de docentes. Si recordamos que se identificaban a sabiendas instrucción y adoctrinamiento, entenderemos por qué. A partir de la Septembrina, la libertad de cátedra pudo haber supuesto un revulsivo; pero el citado control municipal la frenó con bastante eficacia. Permítasenos citar un añejo artículo propio relativo a una excepción, un maestro republicano krausista en un conflictivo pueblo del hinterland portuario de Bilbao⁵⁸. El auge de las aulas privadas eclesiales se dio en la Restauración. Maitane Ostolaza Esnal nos da buena cuenta de ello en su tesis, cuyo primer capítulo sirve de aproximación a la situación en nuestro período⁵⁹.

Sobre la utilización político-social de la lengua vasca son consultables tres artículos: un resumen descriptivo de Vicente Garmendia García de Cortázar, y una presentación de Ángel García-Sanz Marcotegui que enmarca el problema en las dificultades de construcción del «Laurac-bat» ('las cuatro, una'), o unidad funcional de las tres Provincias Vascongadas y Navarra⁶⁰; y el curioso –y significativo– apoyo de los dirigentes carlistas vizcaínos al idioma vernáculo, de léxico muy distinto al de origen latino, a fin de evitar la difusión de los conceptos de la ideología contraria⁶¹. Aparte, existen varias historias locales sobre la evolución del uso del idioma, que no procede detallar aquí.

58 «Moral Unibertsalaz zenbait ikasgai: Bizkaiko maisu errepublikano bat Seiurteko Iraultzailean (1871-1875)», *Ernaroa*, IV (1987), 223-240.

59 *Entre religión y modernidad: los colegios de las congregaciones religiosas en la construcción de la sociedad guipuzcoana contemporánea, 1876-1931*. Bilbao. Universidad del País Vasco. 2000.

60 Respectivamente, «Los carlistas y la defensa del euskera», y «Los liberales navarros ante la irrupción del euskarismo», ambos en *El euskera en tiempo de los éuskaros*. Pamplona. Gobierno de Navarra-Dirección General de Universidades y Política Lingüística-Ateneo Navarro. 2000, pp. 105-111 y pp. 145-218.

61 Sesmero, Enriqueta: «La Asociación Católica de Bilbao (1870-71): religión, revolución y carlismo», *Ernaroa*, V (1988), 191-232.

3.3. Otros ámbitos culturales

A partir de mediados del XIX las fuentes judiciales y municipales evidencian las profundas mutaciones culturales que la progresiva imposición de los valores y conductas burguesas fue causando en la sociedad vasca. En los núcleos urbanos se produjeron por mímesis con respecto a las élites residentes en ellos, más que por ósmosis, y afectaron a sectores muy diversos, desde las pequeñas burguesías de tenderos o trabajadores independientes y muy cualificados a las sirvientas; y no faltaron las resistencias, mediante el mantenimiento de pautas de esparcimiento, conductas y símbolos, cuando no rechazando activamente la represión de las músicas y apuestas tabernarias y de otras distracciones populares. El ámbito rural no era tan homogéneo como tendemos a pensar, dejándonos influir, de modo inconsciente, por el sutil sesgo que dieron a sus escritos sus contemporáneos, continuado durante la Restauración por un proceso de folklorización que desvirtuó gran parte de sus características específicas. Rafael Ruzafa bucea en un asunto lúdico, la participación en las romerías, y halla líneas de interpretación de varios fenómenos socioculturales del Sexenio⁶².

Bilbao cuenta con dos asociaciones privadas que en su día nacieron como foros de la burguesía liberal, aunque sin ser exclusivamente políticas. La «Sociedad Bilbaína» (por cierto, de excelentes biblioteca y hemeroteca), lugar de reunión de la plutocracia vizcaína brillante hasta la II República, fue objeto de un libro a cargo de Manuel Basas⁶³. «El Sitio», así llamada por el último asedio carlista a la villa, cuyos fondos bibliográficos corrieron peor suerte en el primer franquismo, ha sido estudiada por Ramón Talasac Hernández y José Manuel Azcona Pastor⁶⁴. En cuanto al arte, no vamos a espigar los datos puntuales. El esplendor de los ensanches bilbaíno y donostiarra de la Restauración ha eclipsado las realizaciones de las dos décadas anteriores; eso, sin contar con el impacto de la recesión de 1868-71 y el brusco parón que supuso la Carlistada. Y se diría que el pulso artístico de nuestro Sexenio se detuvo ante el fuerte latir de la vida política, pues como tal apenas se ha tratado. Una muy reciente excepción ha corrido a cargo de María Nagore Ferrer, que trata el asociacionismo en una demostración muy querida de los vascos: la música coral⁶⁵.

62 «Las romerías en Vizcaya en la segunda mitad del siglo XIX. Contrastes y cambio social», en Castells, Luis (ed.): *El rumor de lo cotidiano. Estudios sobre el País Vasco contemporáneo*. Bilbao. Universidad del País Vasco. 1999, pp. 283-306; reeditado por el autor en *Vizcaínos rurales, vizcaínos industriales. Estudios de historia social contemporánea*. Baracaldo. Mazas Romero Editores-Librería San Antonio. 2002.

63 *La Sociedad Bilbaína, 150 años: 1839-1989*. Bilbao. Sociedad Bilbaína. 1989.

64 *La Tribuna de El Sitio. 125 años de expresión libre en Bilbao (1875-2000)*. Bilbao. Sociedad El Sitio. 2001.

65 *La revolución coral. Estudio sobre la Sociedad Coral de Bilbao y el movimiento coral europeo (1800-1936)*. Madrid. Instituto Complutense de Ciencias Musicales. 2002.

4. Economía y sociedad

4.1. Fundamentos económicos y crisis coyuntural

Sobre la introducción del capitalismo industrial en el País Vasco se ha escrito en abundancia tomando como punto de partida 1876, año de conclusión de la última Carlista y de la supresión de los Fueros. La guerra abrió un terrible paréntesis, aunque a partir de 1875 el declive militar y administrativo de Don Carlos permitió ir recuperando el pulso habitual, en especial en las fábricas del Bajo Ibaizábal. De hecho, el organigrama institucional y la legislación locales no habían supuesto con anterioridad ninguna traba a un proceso que prometía cuantiosos beneficios; y antes de 1872 no sólo había asentado sus raíces, sino que daba apetitosos frutos.

Pese a su restrictivo título, la citada tesis doctoral de J. Agirreazkuenaga⁶⁶ presenta una visión de conjunto de la economía del período, conveniente como base de ulteriores interpretaciones en profundidad. Jesús María Garayo Urruela basa su doctoral en la silvicultura y la gestión del monte, nodo de conflictos entre particulares, y de éstos contra los comunales, por sus aprovechamientos ganaderos, carboneros (incluso con destino a los primeros hornos altos) y madereros para ferrocarriles y construcción naval y urbana⁶⁷. Pero el asunto predominante en la bibliografía es la preparación y primeras consecuencias de la industrialización. Los bien documentados estudios de Ángel María Ormaechea sobre ferrocarriles⁶⁸; Natividad de la Puerta Rueda sobre el movimiento de mercancías en Bilbao⁶⁹, y José Gabriel Zurbano Melero sobre el de Pasajes⁷⁰ proporcionan indicadores del alcance de unas transformaciones tan conocidas como trascendentales⁷¹.

Es un tópico decir que la idiosincrasia de los vascos depende en gran medida de la mar. El primer número de la revista *Itsas Memoria*, editada por el Untzi Museoa (Museo Naval) de San Sebastián, brinda una completa panorámica de las investigaciones editadas hasta 1996 sobre los sectores relacionados con ella. El ámbito marítimo fue objeto de una creciente transformación capitalista desde mediados del XIX, en la que los arantzales (pescadores) llevaron la peor parte por el aumento de la competencia y la presión de los conserveros para mantener bajos los precios de la materia prima, y por los ataques a las Cofradías, que atendían sus quejas, realizados en nombre de la liberalización del sector.

66 V. la nota 39.

67 Cfr. «Los montes del País Vasco (1833-1935)», *Agricultura y Sociedad*, LXV (1992), 121-174.

68 *Ferrocarriles en Euskadi, 1855-1936*. Bilbao. Eusko Trenbideak. 1989.

69 *El Puerto de Bilbao como reflejo del desarrollo industrial de Vizcaya (1857-1913)*. Bilbao. Autoridad Portuaria. 1994.

70 *El puerto de Pasajes durante la industrialización de Guipúzcoa (1870-1936). Gestión y funciones económicas*, tesis doctoral defendida en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad del País Vasco en 1999.

71 Antonio Escudero incluye, muy secundariamente, datos anteriores a 1876 en *Minería e industrialización de Vizcaya*. Barcelona. Crítica-Grijalbo. 1998. Tal sucede en otras obras, que no recogemos por su temprana fecha de publicación.

Son muy ilustrativas las obras de Ernesto López Losa⁷², Luis Javier Escudero⁷³, y Josu Iñaki Erkoreka Gervasio⁷⁴. José Ignacio Homobono describe las condiciones laborales en las fábricas enlatadoras de Bermeo, el puerto pesquero por excelencia en Vizcaya, hacia 1870⁷⁵. Las consideraciones sociales –atinadas– sobre los protagonistas del transporte comercial marítimo, de inusitado crecimiento hasta vísperas de la III Guerra Carlista, han corrido a cargo de Jesús María Valdaliso Gago⁷⁶. Uno de los correlatos de ese fenómeno, la construcción naval guipuzcoana y, para estas fechas, sobre todo vizcaína, puede seguirse en una monografía de Lourdes Odriozola Oyarbide⁷⁷.

Una aproximación a la historia del crédito, que describe con brevedad la crisis de 1864-68 y su rápido remonte en Vizcaya, corre a cargo de José Víctor Arroyo Martín⁷⁸. Manuel Montero se refiere explícitamente a las –escasas– consecuencias del alzamiento carlista de 1872 en el Banco de Bilbao⁷⁹. El aniversario de la fundación de otra institución crediticia vasca, la conocida hoy como Caja Vital, ha dado pie a una monografía que reconstruye asimismo las pautas generales de la ciudad en que nació⁸⁰. En cuanto al desarrollo urbano en relación con parámetros económicos, el denominado libro segundo de la publicación de Luis Vicente García Merino⁸¹ dibuja una panorámica completa sobre la situación de la urbe y su entorno a fines de los años 60 del XIX. La dinámica interna de San Sebastián y Vitoria fue bien distinta, por lo que en su historiografía urbanística anterior al XX prima lo artístico, sin especificidad para el marco cronológico que nos hemos propuesto.

La mala coyuntura agropecuaria y hasta la financiera han quedado oscurecidas por el despegue industrial, y no abundan los estudios. Además, frente al tratamiento unificado de las estructuras forales vascas, se echa en falta el análisis comparativo entre unos territorios y otros sobre los avatares de nuestros antepasados para asegurarse trabajo y

72 *El sector pesquero y la industria transformadora de pescado en el País Vasco, 1800-1936*, tesis doctoral leída en la Universidad del País Vasco en 2000.

73 «La industria transformadora de la pesca. Implantación, desarrollo y afianzamiento del sector en el País Vasco: 1841-1905», *Itsas Memoria. Revista de Estudios Marítimos del País Vasco*, III (2000), 289-327.

74 *Análisis histórico-institucional de las cofradías de mareantes del País Vasco*. Vitoria-Gasteiz. Gobierno Vasco. 1991. Asimismo es una tesis doctoral.

75 «Las conservas de pescado en el País Vasco», en Homobono, J. I. (dir): *Conservas de pescado y litografía en el Litoral Cantábrico*. Bilbao, Madrid. FEVE. 1993, 11-62.

76 *Los navieros vascos y la marina mercante en España, 1860-1935. Una historia económica*. Oñati. Instituto Vasco de Administración Pública. 1991.

77 *Construcción naval en el País Vasco, siglos XVI-XIX*. San Sebastián. Diputación Foral de Guipúzcoa, Autoridad Portuaria de Pasajes. 2002.

78 «Bilbao, plaza financiera y bancaria en la industrialización (1850-1935) y apunte del cambio al tercer milenio», en AA.VV: *Bilbao: una encrucijada entre dos siglos*. Bilbao. Laga. 2001, pp. 63-86.

79 «El Banco de Bilbao entre 1857 y 1877: coyunturas financieras y consolidación de la banca moderna», *Historia Contemporánea*, XVIII (1999), 417-449.

80 Pablo, Santiago de (coord.): *Caja de Ahorros de Vitoria y Álava. Ciento cincuenta años en la historia de Álava (1850-2000)*. Vitoria-Gasteiz. Fundación Caja Vital-Kutxa. 2000.

81 *La formación de una ciudad industrial. El despegue urbano de Bilbao*. Oñati. Instituto Vasco de Administración Pública. 1987.

hasta alimento en los pésimos años de 1867 a 1872. Para Álava nos brinda un panorama extrapolable a ellos José Ignacio Homobono, un sociólogo con cuidada formación histórica⁸². Manuel Basas Fernández cuantificó la marcha de los precios oficiales de los abastos básicos⁸³; el resultado es válido como referencia, aunque las fuentes protocolares y judiciales indican que los reales fueron mucho más altos, llegándose a la usura en los préstamos menudos de artículos de subsistencia. Enriqueta Sesmero ha tratado las estrecheces de diversos sectores productivos vascos⁸⁴, buscando las razones del aparente compromiso masivo de las clases subalternas con el carlismo o, si se quiere, su tolerancia para con un movimiento que les prometía frenar unos cambios susceptibles de alterar las bases de su cotidianeidad.

Con las salvedades de rigor, para entender las líneas de fuerza subyacentes a los problemas agrarios resultan operativas varias monografías cuyo marco cronológico no comprende el de estas páginas. Las modificaciones sustanciales del XIX, en particular en el área atlántica, fueron puestas de relieve por Emiliano Fernández de Pinedo en su tesis doctoral, un clásico cuyas interpretaciones básicas continúan vigentes⁸⁵. Luis Castells plantea con precisión las cuestiones económicas anteriores a la Restauración en Guipúzcoa, a fin de introducirnos en las que condicionaron ese período⁸⁶; asimismo están presentes en un volumen de Carlos Larrinaga Rodríguez, de aseveraciones rigurosamente documentadas⁸⁷. Estos autores, al igual que la mayoría de sus colegas, han resaltado las transformaciones estructurales de esa provincia y de Vizcaya. Una vez desbrozado ese campo, convendría atender a las permanencias, resistencias y adaptaciones a que dieron lugar, y a su eclosión en el Sexenio gracias a las libertades de expresión, reunión y voto.

82 «Estancamiento y atraso de la economía alavesa en el siglo XIX», *Boletín de la Institución «Sancho el Sabio»*, XXIV (1980), 235-334.

83 «Dinámica de los precios de los artículos de consumo en Vizcaya durante el decenio crítico de 1860-1869», *Estudios Vizcaínos*, I (1970), 6-78.

84 «El País Vasco en el Sexenio prebélico. Algunas hipótesis sobre las causas de la Segunda Guerra Carlista», en Serrano García, Rafael (dir.): *España, 1868-1874. Nuevos enfoques sobre el Sexenio Democrático*. Valladolid. Junta de Castilla y León-Consejería de Educación y Cultura. 2002, pp. 291-312; «Campesinos y metalúrgicos de Bizkaia ante la Tercera Guerra Carlista (ca. 1866-1872)», *Letras de Deusto*, XXVIII-81 (1998), 129-163; y «Maestros ferrajeros y morrones claveteros (Alta Arratia vizcaína, 1846-1870): del control paragremial a la asociación frente a la crisis», en Arenas Posadas, Carlos; Florencio Puntas, Antonio; y Martínez Ruíz, José Ignacio (eds.): *Mercados y organización del trabajo en España (siglos XIX y XX)*. Sevilla. Atril. 1998, pp. 265-274.

85 *Crecimiento económico y transformaciones sociales del País Vasco, 1100-1850*. Madrid. Siglo XXI. 1974.

86 *Modernización y dinámica política en la sociedad guipuzcoana de la Restauración, 1876-1915*. Madrid. Universidad del País Vasco-Siglo XXI. 1987.

87 *Actividad económica y cambio estructural en San Sebastián durante la Restauración, 1875-1914*. San Sebastián. Fundación Kutxa. 1999.

4.2. Evolución demográfica

La composición de la población del País Vasco durante el siglo XIX carece de análisis completos, lo que no deja de extrañar si se tienen en mente los numerosos estudios existentes sobre su evolución a lo largo del Antiguo Régimen y durante el último cuarto de aquella centuria, en este caso a consecuencia de la industrialización. Tal y como sucedía con ésta, los historiadores hemos aceptado como punto de partida el año 1876, ya que las fuentes cualitativas de la Restauración son incomparablemente mejores que las precedentes. La demografía, pues, carece de tratamiento específico para el Sexenio. La comparación de los recuentos poblacionales de 1860 y 1877 que presentan Manuel González Portilla y José Urrutikoetxea⁸⁸ señala los cambios entre las pautas «tradicionales», en un contexto de predominio de la ruralidad, y las «modernas» dictadas por el hambre de mano de obra en las fábricas; no pretende cubrir los años intermedios. Enriqueta Sesmero⁸⁹, a partir de datos sobre mortalidad y condiciones de vida, indaga sobre la incidencia de la crisis económica. Por lo demás, no contamos con síntesis a partir de reconstrucciones familiares de larga duración, un método no por manido menos provechoso y que no sólo no pierde validez en la época estadística, sino que bien combinado con documentos no censales ayudaría a entender parte de las tensiones sociales que se fueron acumulando de inmediato a la Septembrina en muy distintas localidades vascas.

4.3. Organización social

La historia de los agentes de la sociedad de clases generada por la dinámica industrial ha comenzado a retrotraer su cronología, en busca de antecedentes. De nuevo, el efecto aureola de la minería y la siderurgia ha atraído las miradas hacia Vizcaya. Basándose en el vaciado de los protocolos notariales, la tesis de Arantzazu Galarza Ibarrondo emplea un procedimiento lineal para describir, sobre todo, la conformación de los sectores industriales punteros⁹⁰. La traemos a colación aquí porque presenta a gran parte de la minoría rectora que protagonizó el proceso, aunque no desarrolla sus sugerencias sobre las relaciones interpersonales y los anhelos de poder político de esa elite. El reverso de la moneda se hallará en la doctoral de Rafael Ruzafa Ortega⁹¹, pues otorga voz a los artesanos y a los operarios no cualificados, cuya situación expone supliendo con la reflexión teórica la baja calidad de las fuentes anteriores a 1876/80. Se expresa en sus

88 «Familia y comunidad. El País Vasco a las puertas de la modernidad (1860-1877)», *Cuadernos de Alzate*, XXV (2001), 5-34. Por cierto, allá donde se realizó y se conserva, el padrón de 1871 resulta fiable por su finalidad electoral, y merece ser rescatado del olvido.

89 «La situación sanitaria en Vizcaya, 1858-1872», *Letras de Deusto*, XCIII-31 (2001), 65-96.

90 *Los orígenes del empresariado vasco. Creación de sociedades e inversión de capital, Bilbao (1850-1882)*. Bilbao. Beitia. 1997.

91 *Antes de la Clase. Los trabajadores en Bilbao y la margen izquierda del Nervión, 1841-1891*. Bilbao. Universidad del País Vasco. 1998.

fundamentados puntos de vista al explicar la conformación física de una localidad fabril paradigmática⁹² y parte de la del asociacionismo obrero vizcaíno⁹³; y plantea las oposiciones populares, destacando la pervivencia de las legitimaciones pretericista y religiosa como coadyuvantes del carlismo⁹⁴. Eduardo J. Alonso Olea recopila los interesantes datos salariales de una factoría siderúrgica, poco conocidos de modo seriado antes de la Restauración⁹⁵.

La emigración ultramarina, una constante en nuestro XIX, se acentuó si cabe durante el período que tratamos, primero por la penuria agrícola y después por el temor a las sacas de mozos que emprendieron las partidas carlistas en el otoño-invierno de 1872. Las investigaciones realizadas prefieren no periodizar de acuerdo con las motivaciones, y atienden a los fenómenos en su totalidad. Carece de edición comercial específica la tesis de José Manuel Azcona Pastor⁹⁶, que sigue los modelos clásicos para documentar las principales redes y oleadas de salida. María Concepción Santiso González⁹⁷ no se detiene en la cuantificación, y se interroga por los mecanismos movilizados en origen de cara a «exportar» personas. A nuestro entender, la actuación de reclutadores, que desvela la autora, tuvo un éxito notable en ciertas localidades o comarcas gracias a que activaba comportamientos sociales muy arraigados entre los vascos, como el conocimiento personal, de cara al agente de enganche, y la solidaridad intervecinal, a la hora de decidir el punto de destino. Tales pautas se detectan asimismo en la (des)movilización política y nos remiten a una cuestión importantísima todavía no suficientemente aclarada: la evolución de la comunidad local, en relación con los embates que padeció en el Sexenio.

La biografía de personajes relevantes en nuestra política estuvo brevemente en el candelero de nuestra investigación a mediados de la década de los 90. Se inspiró en lo que se dio en llamar prosopografía, que las escuelas historiográficas anglosajonas habían introducido recientemente como novedad dentro de su intención de renovar la historia política, tomando a los personajes como paradigmas introductorios al análisis de una época. Surgieron entonces dos obras de consulta básicas: los nomencladores de parlamen-

92 «Los patronos levantaron su Baracaldo: el sentido de un crecimiento urbano antes, durante y después de la Restauración», *Cuadernos de Sección. Historia-Geografía. Eusko Ikaskuntza*, XXI (1993), 287-300.

93 «Tradiciones, imposición patronal y autoorganización: mutualismo obrero en Vizcaya en el siglo XIX», en Castillo, Santiago, y Ortiz de Orruño, José María (coords.): *Estado, protesta y movimientos sociales. Actas del III.er Congreso de Historia Social de España. Vitoria-Gasteiz, julio de 1997*. Bilbao. Universidad del País Vasco-Asociación de Historia Social. 1997, pp. 371-384.

94 «Resistencias y colaboraciones tradicionales a la industrialización: Baracaldo, 1841-1882», *Cuadernos de Sección. Historia-Geografía*, XVIII (1991), 123-136.

95 «Santa Ana de Bolueta. Salarios y condiciones de trabajo. 1841-1941», *Vasconia*, XXXI (2001), 135-164.

96 *Los paraísos posibles. La emigración vasca a Argentina y Uruguay, 1830-1900*. Bilbao. Universidad de Deusto. 1990.

97 *Cien años de torrente migratorio hacia América: diáspora vasca y enganchadores (1830-1930)*. Bilbao. Fundación BBV-Documenta. 1998.

tarios vascos y de cargohabientes de Vizcaya⁹⁸, a las que se ha unido un tercero, dedicado a los ediles bilbaínos⁹⁹. Con ser provechoso, su contenido debería ser un primer peldaño para el estudio de las élites, bien de las que participaron como dirigentes institucionales, a veces con «sagas» familiares, bien como grupos de poder y presión al margen de los entes formalizados¹⁰⁰.

En efecto: la conformación y composición de los grupos dominantes de cada territorio sigue necesitando un tratamiento en profundidad, tarea nada fácil a causa la inexistencia o inaccesibilidad de los archivos familiares. La apertura de algunos de empresa nos ha acercado a los fundadores de verdaderas dinastías, cuyos miembros continúan de un modo u otro en el candelero territorial o nacional: los Mazas y Olábarris, promotores de la primera fábrica que contó aquí con un alto horno¹⁰¹; y los Ybarra, precursores primero y impulsores después de los celeberrimos «Altos Hornos de Vizcaya», con ramas familiares presentes hoy en sectores tan diversos como la banca vasca o la industria alimentaria andaluza¹⁰². La elusividad documental de las burguesías medias es incomparablemente mayor y, en consecuencia, apenas existen monográficos sobre ellas¹⁰³. Médicos, peritos agrimensores, maestros de obras y otros profesionales liberales gozaban de una llamativa capacidad de persuasión, tanto intimidatoria como persuasiva, gracias a su posición de «bisagra» entre las esferas popular y oficial –legal, administrativa o altoburguesa–, propiciada por su extracción social y/o, sobre todo, por su capacitación y misión profesionales. El fuerismo liberal en algún caso y, de forma incomparablemente más extendida y eficiente, el carlismo se valdrían de ellos a lo largo del Sexenio para intentar movilizar a las clases subalternas. La microhistoria daría aquí excelentes resultados.

Es innegable que la desaparición de algunos fondos privados es insustituible, y que otros permanecen inaccesibles. Sin embargo, en los archivos públicos existen varios de

98 Agirreazkuenaga, Joseba; Urquijo, José Ramón; Serrano, Susana, y Urquijo, Mikel: *Diccionario biográfico de los Parlamentarios de Vasconia*. Vitoria-Gasteiz. Eusko Legebiltzarra-Parlamento Vasco. 1993; y Agirreazkuenaga, J. (dir.): *Diccionario biográfico de los diputados generales, burócratas y patricios de Bizkaia (1800-1876)*. Bilbao. Bizkaiko Batzar Nagusiak-Juntas Generales de Bizkaia. 1995.

99 Agirreazkuenaga, J. (dir.): *Bilbao desde sus alcaldes. Diccionario biográfico de los alcaldes de Bilbao y gestión municipal en tiempos de revolución liberal e industrial. Vol. I: 1836-1901*. Bilbao. Ayuntamiento de Bilbao. 2002.

100 Los cuatro autores del citado *Diccionario... de Parlamentarios* adelantaron unas conclusiones sobre las «Trayectorias de la élite parlamentaria vasca durante la crisis del Antiguo Régimen (1808-1876)», *Historia Contemporánea*, VIII (1992), 177-190; no son, sin embargo, un estudio sociopolítico propiamente dicho.

101 De quienes se ocupan: Alonso Olea, Eduardo J.; Erro Gasca, Carmen; Arana Pérez, Ignacio, y Olábarri de la Sota, Catalina (colab.): *Santa Ana de Bolueta, 1841-1998: renovación y supervivencia en la siderurgia vizcaína*. Bilbao. Eguía. 1998.

102 Díaz Morlán, Pablo: *Los Ybarra. Una dinastía de empresarios, 1801-2001*. Madrid. Marcial Pons. 2002. Completa y extiende su *Los Ybarra vizcaínos: origen y expansión de una dinastía empresarial (1801-1890)*. Madrid. Fundación Empresa Pública-Programa de Historia Económica. 1999.

103 O priman el relato político-bélico, como la biografía de un acomodado maestro de obras vizcaíno presentada por Esparza Ordeñana, Iñaki (ed.): «El brigadier carlista Martín Luciano de Echevarri y Aspe. 1808-1879, por D. Tomás de Muzquiz», *Letras de Deusto*, LXXXI-28 (1998), 269-282.

gran atractivo todavía sin desbrozar, alguno de ellos procedente de esa burguesía media a que acabamos de referirnos. Se completarían con la tediosa pero imprescindible reconstrucción genealógica mediante registros demográficos y/o sacramentales allá donde las fuentes privadas son demasiado lacónicas, y con las escrituras notariales que van superando los plazos archivísticos de caución. A este respecto, hay que destacar que los protocolos de nuestro Sexenio son muy ricos en información porque la combinación del desarrollo económico con el marco foral de transmisión de patrimonio propició durante esos años un detallismo escriturario a menudo insustituible. En cuanto a los presupuestos teóricos, los proyectos de investigación sobre el patronazgo de nuestro Antiguo Régimen, que ya empiezan a dar fruto, y todo lo que se ha avanzado en el conocimiento de la Restauración nos ofrecen dos imágenes adecuadas para la comparación.

Sería injusto concluir olvidándonos de la visita que nos propone Luis Castells a la Bella Easo en el denso período entre el declive del isabelinismo y la Guerra Civil. Se inserta en una publicación colectiva que repasa la historia de San Sebastián, probándonos que la intención divulgativa no tiene por qué restar rigor a los textos¹⁰⁴.

Existen muchas líneas de estudio de nuestro Sexenio Democrático capaces de sorprendernos con excelentes resultados. Quienes nos interesamos por él esperamos que la colaboración entre colegas y nuestro aprendizaje de la interdisciplinariedad aplicada a ese pasado permitan enseguida realizar la síntesis interpretativa que aún está pendiente.

104 «Easo Ederra: 1864-1936», en Artola, Miguel (ed.): *Donostiaren Historia*. Donostia. Nerea-Donostiako Udala. 2001, pp. 111-146.